

Dermatología Paraguaya: Producción Científica. Análisis bibliométrico de la revista "Gaceta Dermatológica"

Paraguayan Dermatology Scientific Production. Bibliometric analysis of the journal "Gaceta Dermatológica"

^aVerónica Rotela-Fisch ¹, ^bCeleste Valiente Rebull ², ^cArnaldo Benjamín Aldama³,
^dBeatriz Di Martino Ortiz¹, ^eMirtha Rodríguez Masi¹, ^fLourdes Bolla de Lezcano¹

¹Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ciencias Médicas, Cátedra de Dermatología. San Lorenzo, Paraguay.

²Universidad de Concepción, Facultad de Medicina, Cátedra de Dermatología. Concepción, Paraguay.

³Gran Hospital Nacional de Itauguá, Servicio de Dermatología. Itauguá, Paraguay.

RESUMEN

La revista Gaceta Dermatológica es el órgano oficial de difusión y publicación científica de la Sociedad Paraguaya de Dermatología; se origina en el año 1999, y en el año 2012 adquiere las características que definen a una revista con el proceso editorial necesario, que se cumple hasta la fecha.

Objetivo: Determinar las características de los artículos científicos publicados en La Gaceta Dermatológica 2012-2019.

Materiales y métodos: Estudio retrospectivo, bibliométrico, donde se analizan los artículos publicados en los años 2012 a 2019.

Resultados: Se publicaron siete volúmenes, con ocho números; se cuenta con periodicidad anual. El número total de artículos científicos es de 103. Los casos clínicos son la mayoría de los artículos publicados que representan el 51.4%, los artículos originales 16.5%, revisiones bibliográficas 19.41%. La mayoría de los artículos corresponde a autores paraguayos (90.3%). Las patologías publicadas con más frecuencia son de causa infecciosa (23.3%) e inflamatoria (18.44%). Se cuenta con un promedio

de 12.8 artículos por año. Los centros de formación en la especialidad son las instituciones con mayor contribución científica.

Conclusiones: La Gaceta Dermatológica, órgano oficial de publicación científica de la dermatología paraguaya, cumple con el proceso editorial que le permitirá su indexación, y lograr así ser la primera revista indexada de publicaciones dermatológicas en el Paraguay, lo que contribuirá a la visibilidad y optimización de la producción científica de la especialidad.

Palabras claves: estudio bibliométrico, dermatología, artículos científicos.

ABSTRACT

The Gaceta Dermatológica journal is the official diffusion and scientific publication of the Paraguayan Society of Dermatology. originated in 1999, and in 2012 it acquired the characteristics that define a journal with the necessary editorial process, which has been carried out to date.

^aDermatóloga. Auxiliar de la enseñanza.

^bDermatóloga. Encargada de Cátedra.

^cDermatólogo. Jefe de Servicio de Dermatología. Profesor Titular.

^dDermatopatóloga. Profesor Adjunto.

^eDermatóloga. Profesor Titular.

^fDermatóloga. Profesor Titular, Jefe de Cátedra.

Autor correspondiente:

Verónica Rotela-Fisch

Email: vero.rotela@gmail.com

Tel.: +595981206382

Conflictos de Interés: Los Autores forman parte del Comité Editor y/o de revisores de la Revista Gaceta Dermatológica. Financiación propia.



Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una Licencia Creative Commons

Objective: To determine the characteristics of the scientific articles published in La Gaceta dermatológica 2012-2019.

Materials and methods: Retrospective, bibliometric study, where the articles published in the years 2012 to 2019 are analyzed.

Results: Seven volumes were published, with eight numbers; it is counted on an annual basis. The total number of scientific articles is 103. The clinical cases are the majority of the published articles that represent 51.4%, the original articles 16.5%, bibliographic reviews 19.41%. Most of the articles are by Paraguayan authors 90.3%. The most frequently published pathologies are Infectious 23.3%, inflammatory 18.44%. There is an average of 12.8 articles per year. The training centers in the specialty are the institutions with the greatest scientific contribution.

Conclusions: The Gaceta Dermatológica, the official scientific publication body of Paraguayan dermatology, complies with the editorial process that will allow its indexation, and thus become the first indexed journal of dermatological publications in Paraguay, which will contribute to the visibility and optimization of the scientific production of the specialty.

Key words: *bibliometric study, dermatology, scientific article*

INTRODUCCIÓN

La revista "Gaceta Dermatológica" es el órgano de difusión científica de la Sociedad Paraguaya de Dermatología (SOPARDER) se inició en el año 1999 como un boletín de publicación periódica que surge por iniciativa de la Comisión Directiva durante la presidencia de la Dra. Elisa Cubilla de Guzmán. Se decidió publicar un material informativo de las actividades de la SOPARDER que a sugerencia de la misma se denominó Gaceta Dermatológica. Fueron sus editores los Dres. Arnaldo Aldama, Gertrudis Wiegert de Benítez y Victoria Rivelli de Oddone. Ese año, se imprimieron 3 números, y se preparaban en la propia secretaría de la Sociedad. Con esa característica se elaboraron 5 años más con 1 a 3 números por año; inicialmente fue una publicación artesanal con información sobre las actividades propias de la sociedad, así como algunas publicaciones científicas.¹ Otra publicación con la que contó la SOPARDER fue la revista

"Sociedad Paraguaya de Dermatología", donde se publicaba información relacionada a la Campaña de Prevención del Cáncer de Piel, con el objetivo de enseñar a la población sobre los riesgos de la exposición solar en la piel.¹

En el año 2012, siendo presidente de la Sociedad el Dr. Arnaldo Aldama se reinicia la publicación de la Gaceta Dermatológica. En esta nueva etapa adquiere las características que definen a una revista científica con normas de publicación, artículos revisados por pares, distribuidos en trabajos de revisión, originales, comunicaciones y casos clínicos. Además de información de las actividades de la entidad. La impresión a todo color, diagramación profesional, en fin, todo lo que la tecnología podría brindar. (Figura 1)

Se constituyó un Comité Editorial con el Dr. Arnaldo Aldama como Director y las Dras. Victoria Rivelli, Gertrudis Wiegert, Judith Villalba, Lourdes Bolla, Beatriz Di Martino, Victoria Alvarenga, Gloria Mendoza y Luz Flores como editoras. Se decidió considerar las publicaciones previas como precursoras, por lo que la revista del año 2012 fue volumen 7. Ese año se publicaron 2 números y en el segundo se incorporaron los Dres. Juan Honeyman (Chile) y Silvio Alencar Marques (Brasil) como editores extranjeros. La publicidad de las empresas farmacéuticas cubrió los costos del material.

Desde el año 2013 hasta el año 2019 solo se pudo lanzar en forma regular 1 número anual, por distintas razones, fundamentalmente económicas. Hasta el año 2017 el Dr. Aldama seguía siendo editor con algunos cambios en el grupo de trabajo como la incorporación en algunos números del Dr. Gabriel Ughelli, la Dra. Elisa Cubilla, y Dra. Oilda Knopfelmacher.

En el año 2016 la Dra. Romina Contreras coordinó la tarea, en el 2017 al 2018 las Dras. Romina Acosta y Lizza Salgueiro y desde en 2019 la Dra. Romina Acosta. La revista experimentó un crecimiento importante en número de páginas, calidad de impresión y en trabajos científicos. En los últimos números el Escribano Julio Lezcano Claude colabora en la revisión gramatical.

Entre los artículos científicos publicados se encuentran: Trabajos de Investigación o artículos originales, casos clínicos, serie de casos, artículos de revisión bibliográfica, y casos para el diagnóstico; también se encuentran publicados artículos especiales; entre ellos: informes de campañas nacionales y actividades de la SOPARDER

con proyección a la comunidad, o que cuentan con el apoyo de la misma; como la Campaña de Prevención del Cáncer de Piel, Campaña de Detección de la Lepra Piré Porá Rekavo, Campañas de atención PRAMED en conjunto con el Colegio Íbero Latinoamericano de Dermatología; además todos los números cuentan con editorial y normas para los autores. (Tabla 1)

Como artículos de interés general relacionados con la Dermatología se encuentran: Editorial, informe de actividades, galería de imágenes, informes de conferencias de congresos, espacios culturales, entre otros. Entre los artículos culturales, se destacan aportes literarios de los Dres. Guzmán y Rivelli; así como hermosas imágenes en la galería comparada; y concurso de fotografías, se citan aportes de las Dras: Rivelli, Rodríguez Masi, y Espínola. Respecto al arte y la ciencia, como bien cita Pablo Macías en

Dermatología Revista Mexicana: *“Por fortuna esas dos conquistas del hombre, la ciencia y la cultura, no son opuestas ni menos excluyentes, antes bien, se hermanan y se completan armoniosamente cuando el hombre reúne talento y sensibilidad.”*²² (Figura 2) (Tabla 1)

Dentro de la producción científica se incluyen las publicaciones correspondientes a los congresos; como el Congreso Paraguayo de Dermatología, en los años 2013, 2014, 2016, 2017; y al Congreso Latinoamericano de Dermatología Pediátrica en el año 2015; y en el año 2017 se publicó por primera vez como suplemento especial el libro de resúmenes del X Congreso Paraguayo de Dermatología del año 2017 en versión digital.

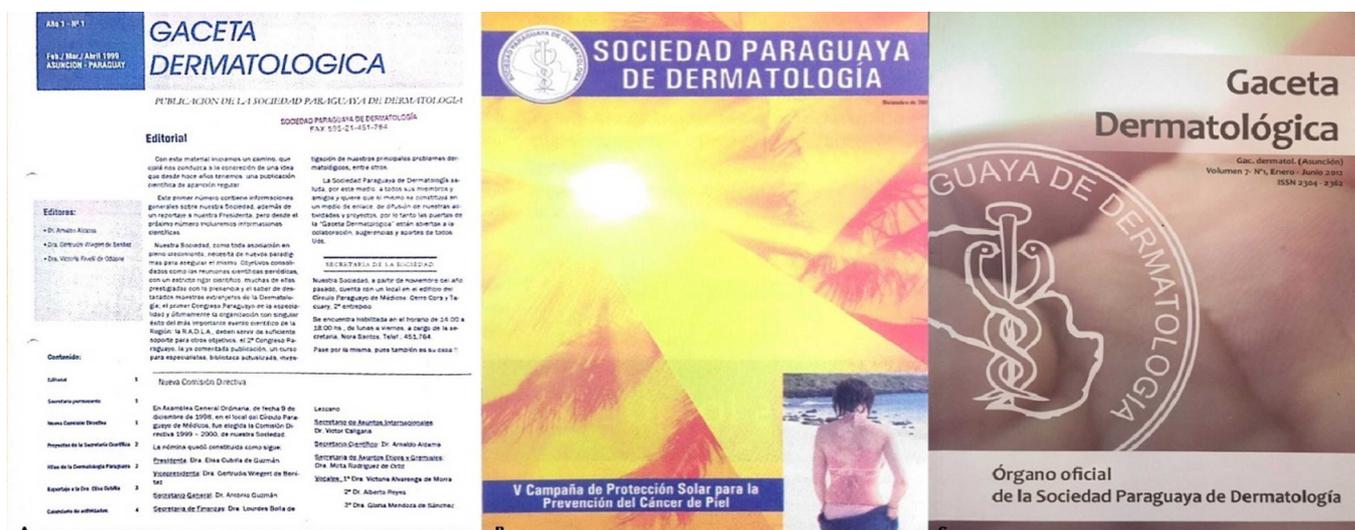


Figura 1: A. Gaceta Dermatológica. Año 1, Número 1, 1999. B. Revista “Sociedad Paraguaya de Dermatología”. C. Gaceta Dermatológica. Año 2, Número 1, 2012.

Tabla 1: Publicaciones en la Gaceta Dermatológica. 2012-2020.	
Artículos científicos	Artículos de interés
Artículos Originales	Editorial
Casos clínicos	Dermatología comunitaria
Serie de Casos clínicos	Campañas solares
Revisión Bibliográfica	Actividades científicas
Casos para el diagnóstico	Informe de congresos
Artículos especiales	Normas para los autores

Fuente: Gaceta Dermatológica. 2020

Tabla 1: Tipos de Artículos publicados en La Gaceta Dermatológica. Años 2012-2020.

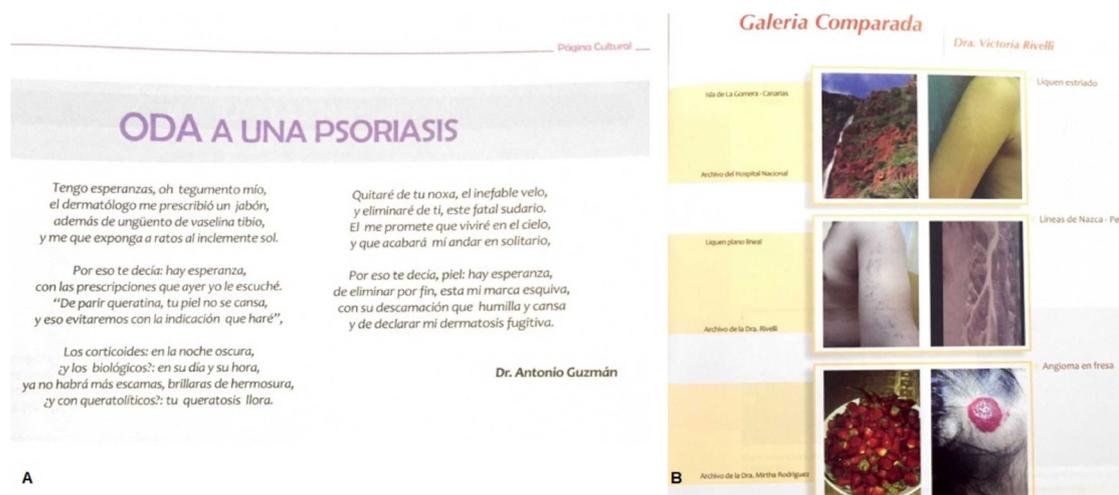


Figura 2: A. Poesía: Oda a una Psoriasis. Gaceta Dermatológica. Año 1999. B. Galería comparada. Año 2012.

La revista Gaceta Dermatológica cuenta con ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones seriadas) 2304-2362, y actualmente el Comité Editorial, liderado por la Dra. Romina Acosta, acompañada de las Dras. Diana Narváez, Celeste Valiente, Nidia Aquino, Verónica Rotela, y Lizza Salgueiro, con apoyo de la Comisión Directiva, se encuentra en trabajo de formación y capacitación para obtener el largo sueño de indización de la misma en portales internacionales; para lo que se han realizado importantes cambios como obtención de dominios en la red, capacitación al comité editorial, con docentes paraguayos y extranjeros con experiencia en el proceso editorial, redacción de nuevas normas para los autores, y próximamente la edición digital de la revista.

Se considera que indexar una revista es fundamental para lograr su visibilidad y difusión, esto permitiría obtener un control bibliográfico de la producción científica en la especialidad³ y reportar de manera internacional las estadísticas de patologías regionales, así como el aporte de los dermatólogos paraguayos a la ciencia, ya que una revista indizada se encuentra en bases de datos y reúne criterios de selección y requisitos específicos.

Para las indizaciones en bases de datos es recomendable que las revistas científicas cuenten con más del 50% de sus páginas ocupadas por artículos originales o trabajos de investigación, otros requisitos son contar con ISSN, citas bibliográficas estandarizadas, instrucciones para los autores; y en el campo de la Dermatología los temas a publicar pueden ser sumamente variados, ya que pueden

incluirse aspectos clínicos, epidemiológicos, terapéuticos, entre otros.⁴

Actualmente la literatura científica se encuentra en constante crecimiento, la comunidad tiene la capacidad de acceder a todo tipo de información científica, y este crecimiento ha traído la necesidad de evaluar los procesos y las producciones científicas; para ello se cuenta con diferentes instrumentos que permiten explorar y valorar la información existente. Al encontrar grandes volúmenes de información, *“surge una nueva disciplina con enfoque cuantitativo y objetivo, cuyos resultados constituyen una fuente de información útil para evaluar la actividad científica: la bibliometría.”*⁵

Teniendo en cuenta el proceso inicial de indización en el que se encuentra la Revista Gaceta Dermatológica, se plantea el primer estudio bibliométrico de producción científica dermatológica paraguaya, analizando en profundidad el contenido de las revistas publicadas hasta la fecha, con el objetivo de registrar y analizar el perfil de la publicación de la especialidad médica, con la limitación de búsqueda manual, y la ausencia de indización que permitiría evaluar la producción según buscadores específicos virtuales con sus respectivos arbitrajes. Según lo reportado por Ríos en la Revista Científica Ciencia Médica de Bolivia, se aprecia que el Paraguay es uno de los países con menor productividad científica de la región según búsqueda realizada en SCImago Journal & Country Rank (<http://www.scimagojr.com/>), analizando artículos sobre Dengue, Zika y Chikungunya, lo que posiblemente se podría traspasar a otras áreas de la medicina.⁶

Objetivo: Determinar las características de las publicaciones científicas de la Revista “La Gaceta Dermatológica” en los años 2012 a 2019.

Diseño Metodológico: Estudio de carácter retrospectivo, con un diseño observacional descriptivo de corte transversal. Estudio bibliométrico en el que se revisaron los números de la revista de producción científica de la Sociedad Paraguaya de Dermatología “La Gaceta Dermatológica” desde el año 2012 al año 2019, en formato físico. Fueron analizadas las publicaciones de la revista según los artículos publicados por año, tipo de artículos, centros y nacionalidad de los autores. Variables analizadas: Tipos de artículos científicos, centros de publicación, país de origen, temática de los artículos, variación anual, entre otros.

RESULTADOS

El análisis realizado de las publicaciones de “La Gaceta Dermatológica” en los números físicos impresos desde el año 2012 hasta el año 2019, representa a 8 revistas, desde el 2012 (Volumen 7-N°1, Enero-Junio 2012) hasta la última publicada en el año 2019 (Volumen 14-N°1-año 2019); en el año 2012 se publicaron dos números, y desde el año 2013 se cuenta con una publicación anual. Fueron publicados un total de 158 artículos, de los que se consideran como artículos científicos a 103, lo que equivale a 65.2%, y 55 publicaciones (34.8%) no científicas pero relacionadas a la Dermatología (n:158). (Fig. 3.)

Analizando las publicaciones por año: en el año 2012, se publicaron dos números de la revista, el número 1 contó con 7 artículos (6.8%), el número 2 con 8 artículos (7.7%), en el año 2013, 10 artículos (9.7%), en el año 2014 se publicaron 14 artículos (13.6%), en el 2015 se logró la mayor cantidad de artículos publicados con 16 artículos (15.5%), y se destaca que este año fueron publicados en formato póster los artículos correspondientes a la premiación del Congreso Latinoamericano de Dermatología pediátrica; en el 2016 se logró la publicación de 9 artículos (8.7%), en el 2017 12 artículos (11.6%), en el 2018 14 artículos (13.6%), y en el año 2019 se concretó la publicación de un total de 13 artículos científicos (12.6), lo que hace un promedio de 12.8 artículos por año. (n:103). (Figura 4.)

De estos 103 artículos científicos; fueron 17 artículos originales (16.5%), los reportes de casos clínicos fueron los artículos con mayor frecuencia de publicación con 53 casos (51.4%), las revisiones bibliográficas 20 artículos (19.41%), los reportes de Serie de Casos se publicaron en 11 ocasiones (10.68%), y en dos oportunidades fueron publicados casos para el diagnóstico (1.94%). (n:103) (Figura 5.)

De los 103 artículos científicos publicados, 93 fueron de autores y servicios paraguayos (90.29%), y artículos de autores y servicios del extranjero en un total de 9, lo que representa al 8.7%, y un artículo con filiación de nacionalidad mixta; con autores del Paraguay y Colombia. (n:103).

Entre los 9 artículos extranjeros, artículos de Argentina representados por el Hospital Italiano de

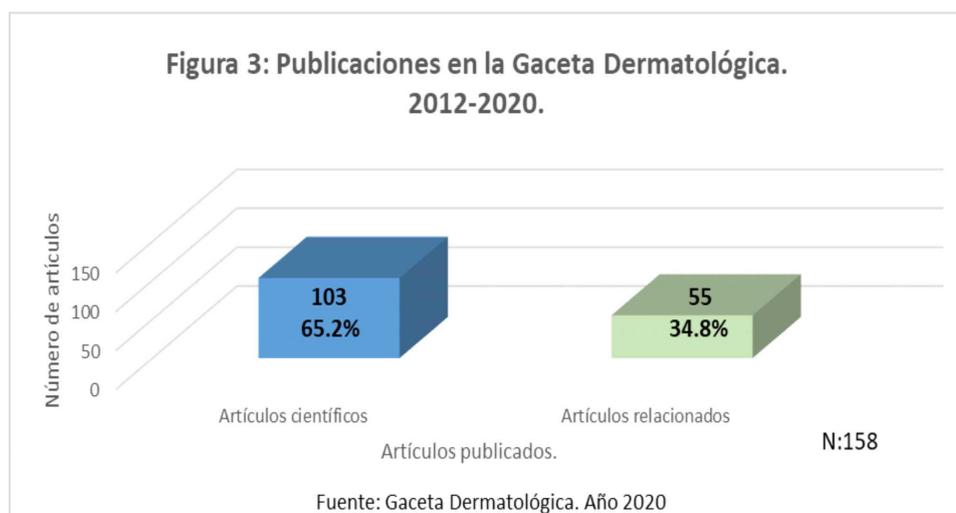


Figura 3: Artículos publicados en la Gaceta Dermatológica. Años 2012-2020.

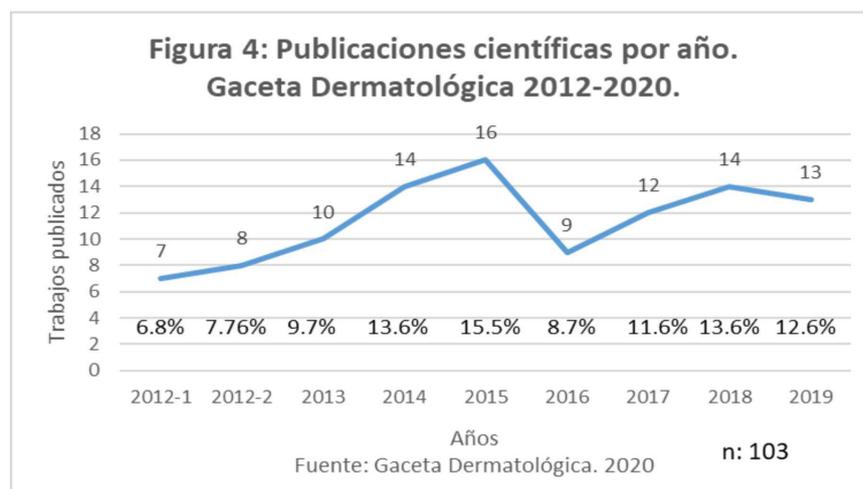


Figura 4: Artículos publicados por año en la Gaceta Dermatológica. Años 2012-2020.



Figura 5: Distribución de tipos de artículos científicos publicados por año en la Gaceta Dermatológica. Años 2012-2020.

Buenos Aires con tres artículos, el Hospital Gutiérrez con 1 artículo, y el Hospital Ricardo Gutiérrez en Colaboración con la Universidad de Buenos Aires 2 artículos, el Hospital Alemán con el Hospital Ramos Mejía un artículo, de Bolivia se ha publicado un artículo, del Hospital Clínico de la Paz, y un artículo mexicano, del Instituto Nacional de Pediatría de México. (n:9).

De los artículos publicados, 93 de ellos son de autores nacionales (90.3%) (n:103), se destacan las publicaciones de las unidades formadoras en Dermatología como el Hospital Nacional de Itauguá (HNI-MSP) con 36 artículos (38.7%), Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas-UNA (HC-FCM-UNA) 27 artículos (29%), el Instituto de Previsión Social (IPS) con 9 artículos (9.67%),

el Centro de Especialidades Dermatológicas del Ministerio de Salud Pública (CED-MSP) 2 artículos (2.15%), el Hospital General (HGP) 2 artículos (2.15%), Instituto Nacional del Cáncer (INCAN) 1 artículo (1.075%), el Programa Nacional del Control de la Lepra (PNCL-MSP) 1 artículo (1.075%), la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) 1 artículo (1.075%), y en la práctica privada (PP) se publicaron 3 artículos (3.22%).

Entre las colaboraciones interinstitucionales se citan: Hospital de Clínicas y Derma-Láser (HC-Derma-Láser) 2 artículos (2.15%), Hospital de Clínicas-Hospital Nacional de Itauguá (HC-HNI) 2 artículos (2.15%), Hospital de Clínicas con Hospital General pediátrico (HC-HGP) 3 artículos (3.22%), Hospital de Clínicas-Instituto Nacional

de Enfermedades Respiratorias y Ambientales (HC-INERAM) 1 artículo (1.075%), Hospital Militar Central-Hospital de Clínicas-Instituto de Previsión Social (HMC-HC-IPS) 1 artículo (1.075%), Hospital Nacional de Itauguá-Fundación Paraguaya de Celíacos (HNI-FUPADI) 1 artículo (1.075%) y autores del Instituto de Investigación de Ciencias de la Salud-Programa Nacional de Control de la Leishmaniasis-SENEPA-IPS-Instituto de Medicina y Enfermedades Tropicales-Laboratorio Central de Salud Pública (IICS/PNL/SENEPA/IPS/IMET/LCSP) publicaron 1 artículo que representa al 1.075%. (n:93) (Tabla 2.)

Teniendo en cuenta las colaboraciones y filiaciones individuales institucionales, se observa que los centros de formación en Dermatología son las instituciones con mayor producción científica; el Gran Hospital Nacional de Itauguá con 39 artículos (41.9%), el Hospital de Clínicas de la FCM-UNA con 37 artículos (39.78%); siendo la institución con mayor cantidad de colaboraciones con otras instituciones, el Instituto de Previsión Social con 11 artículos (11.82%), además del Hospital General Pediátrico-Niños de Acosta Ñu con 5 publicaciones científicas (5.37%). (n:93).

De los 103 artículos publicados, se destaca que 58 de ellos tienen como autores principales a médicos residentes en dermatología, lo que representa al 56,31% de los artículos, y se resalta como dato importante, ya que los médicos residentes se encuentran en proceso de formación en la especialidad. (n:103)

Analizando áreas de los trabajos publicados, se encuentran: Infecciosas 24 (23.3%), Inflamatorias 19

(18.44%), Misceláneas 12 (11.65%), Terapéutica 11 (10.67%), Genodermatosis 13 (12.6%), Tumoraes 13 (12.6%), Colagenopatías 5 (4.85%), Ampollosas 4 (3.88%), Diagnóstico 3 (2.9%). (Tabla 3).

Entre las patologías infecciosas destacan: Micosis profundas con 11 artículos (45.83%), siendo la temática más publicada en la revista, con artículos sobre Esporotricosis como los más publicados (27.27%), Micosis superficiales 4 (16.67%), Lepra 3 (12.5%), Leishmaniasis 2 (8.33%), Tuberculosis 1 (4.5%), Enfermedad de Chagas 1 (4.5%), Sífilis 1 (4.5%), Ectoparasitosis 1 (4.5%) (n:24). (Figura 6). Entre las patologías inflamatorias: Líquenes 4 (21%), Acné-Rosácea 4 (21%), Alopecias 3 (15.8%), Farmacodermias 3 (15.8%), Eritematodescamativas 2 (10.5%), Necrobiosis lipoídica 1 (5.26%), Queilitis glandular 1 (5.26%), Pioderma Gangrenoso 1, (5.26%) (n:21). (Tabla 4).

DISCUSIÓN

La investigación y publicación científica en el Paraguay se halla en constante crecimiento y expansión. Hasta la fecha no se cuenta con estudios bibliométricos de Dermatología en el país, teniendo como principal limitante la falta de difusión sobre este tipo de estudio, y a la ausencia de la versión electrónica de la revista como órgano de publicación principal.

Analizando la cantidad de artículos originales en los años analizados, se encontró un 16.5%, lo que asemeja a la revista Dermatología Revista Peruana que reporta un 20.11% de artículos originales.

Tabla 2: Publicaciones por instituciones Nacionales.

Gaceta Dermatológica 2012-2020. (n:93)

Institución	Artículos	Porcentaje %	Institución	Artículos	Porcentaje %
HNI	36	38.7	HC-FCM-UNA	27	29
IPS	9	9.67	CED-MSP	2	2.15
HGP-MSP	2	2.15	INCAN	1	1.075
PNCL-MSP	1	1.075	Práctica Privada	3	3.32
UNI	1	1.075	HC/Derma-Láser	2	2.15
HC/HNI	2	2.15	HGP/HC	3	3.32
HC/INERAM	1	1.075	HMC/HC/IPS	1	1.075
HNI-FUPACEL	1	1.075	IICS/PNL/SENEPA/IPS/IMET/LCSP	1	1.075
					Total: 100%
Fuente: Gaceta Dermatológica. 2020.					

Tabla 2: Distribución de publicaciones según instituciones en la Gaceta Dermatológica. Años 2012-2020.

Tabla 3: Publicaciones por área de la Dermatología. Gaceta Dermatológica. 2012-2020. (n:103)					
Patología	Frecuencia	Porcentaje %	Patología	Frecuencia	Porcentaje %
Infecciosas	24	23.3	Inflamatorias	19	18.44
Misceláneas	12	11.65	Terapéutica	11	10.67
Genodermatosis	13	12.6	Tumorales	12	11.6
Colagenopatías	5	4.85	Diagnóstico	3	2.9
Ampollosas	4	3.88	Total	103	100

Fuente: Gaceta Dermatológica. 2020

Tabla 3: Distribución de publicaciones por áreas de Dermatología, en la Gaceta Dermatológica. Años 2012-2020.

Tabla 4: Patologías con mayor frecuencia de publicación. Gaceta Dermatológica 2012-2020.					
Patología Infecciosa n:24			Patología Inflamatoria. n:19		
Patología	Frecuencia	%	Patología	Frecuencia	%
Micosis Profundas	11	45.83	Líquenes	4	21
Micosis Superficiales	4	16.67	Acné-Rosácea	4	21
Lepra	3	12.5	Alopecias	3	15.8
Leishmaniasis	2	8.33	Farmacodermias	3	15.8
Ectoparasitosis	1	4.16	Eritematodescamativas	2	10.5
Sífilis	1	4.16	Necrobiosis Lipóidica	1	5.26
Tuberculosis	1	4.16	Pioderma Gangrenoso	1	5.26
Chagas	1	4.16	Queilitis glandular	1	5.26
Total	24	100	Total	10	100

Fuente: Gaceta Dermatológica. 2020.

Tabla 4: Distribución de diagnósticos más frecuentes en Dermatología, en la Gaceta Dermatológica. Años 2012-2020.

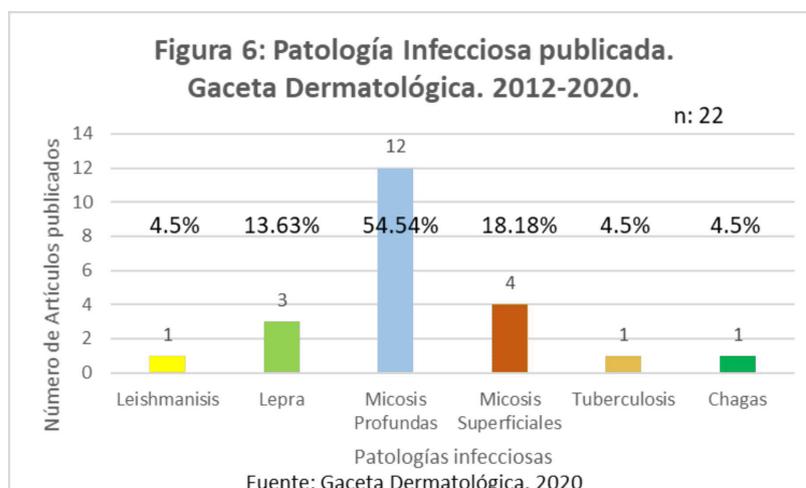


Figura 6: Artículos de patología infecciosa publicados en la Gaceta Dermatológica. Años 2012-2020.

En esta misma revista se reporta 2.07% de cartas al editor, lo que difiere de estos hallazgos, ya que hasta el año 2019 no se publicaron cartas al Editor en la Gaceta Dermatológica; se reporta mayor cantidad de autores nacionales, lo que coincide plenamente con nuestros hallazgos, seguidos de artículos de autores sudamericanos. Analizando las comunicaciones breves o reporte de casos, en la revista peruana estos representan el 29.89% del total, lo que difiere de este estudio, ya que los casos clínicos representan el 51.4% de los artículos publicados, destacando la gran riqueza imagenológica de esta especialidad.⁴

Según lo señalado por Rodríguez Lago en España, los artículos originales son los artículos que más se publican en las revistas de alto impacto como British Journal of Dermatology (BJD): 76,8%, Contact: 81,1%, Journal of American Academy of Dermatology (JAAD): 63,4%, Journal of the American Medical Association (JAMA Dermatol): 63,7%, sin embargo, esto difiere de lo publicado en Actas Dermosifiliográficas en las cuales figuran 31.7% de artículos originales, lo que también difiere de nuestros hallazgos.⁷

En un estudio bibliométrico publicado en Colombia, en la revista de la Sociedad Colombiana de Oftalmología aparece que la participación de médicos residentes y estudiantes de medicina es del 54.2%, resultado similar a nuestros datos, donde el 56.31% de los artículos tiene como autores a médicos residentes; las publicaciones internacionales corresponden al 10.1% similar al 8.7% de esta serie. Las series de casos son los artículos más publicados, con el 49.1%, diferente de nuestro estudio donde representan el 10.68% de los casos, los reportes de caso 25%; en esta serie son los artículos más numerosos con el 51.4%, y los artículos de revisión representan el 10% de sus publicaciones, diferente de nuestra serie donde representan al 19.41%.⁸

Según lo informado por Molina-Leyva, Descalzo y García en el año 2018 en Actas Dermosifiliográficas, revista con más publicaciones dermatológicas en España, la enfermedad con un mayor número de artículos fue el melanoma, con 134 artículos (12,13%), lo que difiere de nuestro estudio donde los temas más publicados son las enfermedades infecciosas con un predominio de artículos sobre micosis profundas, y la patología tumoral corresponde al 12.6% de las publicaciones.⁹

Caballero y Masi señalan en el año 2014, que

la revista de la sociedad Paraguaya de Pediatría presenta publicación semestral, y la revista de la Sociedad Paraguaya de Cardiología cuenta con publicación cuatrimestral, y las dos se encuentran indexadas en bases de datos electrónicos, lo que difiere de nuestra publicación, que se publica actualmente de manera anual, y se encuentra en proceso de indexación.¹⁰

CONCLUSIÓN

Si bien este es un trabajo básico, realizado de manera manual, analiza y presenta brevemente la situación de las publicaciones de la revista La Gaceta Dermatológica, órgano de publicación oficial de Dermatología en el Paraguay. Análisis realizado en la etapa previa a la virtualización como paso fundamental para la indexación de la misma.

La revista cuenta con periodicidad anual, mantiene un número prácticamente estable de artículos, los artículos son en su mayoría de autores paraguayos, que pertenecen a centros de formación en la especialidad, y los casos clínicos son los artículos más publicados; los artículos originales no son muy numerosos por lo que deberán aumentar en los próximos números, para satisfacer requerimiento de indexación.

En investigaciones futuras se podrían analizar otras variables como autores, ciudad de procedencia de los artículos o instituciones, índice de impacto, e incluso citas. La indexación permitirá aumentar la visibilidad y la calidad de la revista. Este estudio podría motivar a otros estudios similares donde se analicen las publicaciones dermatológicas de autores paraguayos en otras bases de datos nacionales e internacionales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Aldama, A. Nueva etapa. Gac. Dermatol. 2012, 7(1):6
2. Macías Pablo. Dermatol Rev Mex 2017. 61(4):267-268
3. Sehtman, A. La importancia de estar indexado. Dermatología Argentina. 2016, 22 (1): 1-4.
4. Novoa-Reyes, R; Galarza, C; Quispe, L; Cuevas, J; Gutiérrez, E; Ramos, W; Tello, M. Producción científica de la revista Dermatología Peruana. Dermatol Perú. 2010, 20(1): 7-16.
5. Solano López, E; Castellanos Quintero, S; López Rodríguez del Rey, M; Hernández Fernández, J. La bibliometría: una herramienta eficaz para evaluar la actividad científica postgraduada. Medisur 2009; 7(4): 59-62.

6. Rios-González Carlos Miguel. La investigación científica en Dengue, Zika y Chikungunya: evaluación bibliométrica de las contribuciones de la literatura paraguaya. *Rev Cient Cienc Med* 2016; 19(1):65.
7. Rodríguez-Lago, A; Molina-Leyva, M, Pereiro I, García Doval, I. Influencia de los distintos tipos de artículo en el factor de impacto de las revistas dermatológicas. *Actas Dermosifiliograf.* 2018; 109 (5): 432-438.
8. Contreras Duque, J; Salamanca Libreros O. Análisis bibliométrico de las publicaciones de la Revista de la Sociedad Colombiana de Oftalmología durante el periodo 2004 – 2013. *Rev. Sociedad Colombiana de Oftalmología.* 2015,48 (1): 83 – 90.
9. Molina-Leyva, A; Descalzo, MA; García-Doval, I. Investigación clínica en dermatología y venereología de centros e instituciones españolas, 2005-2014. Resultados del estudio MaINDH. 2018. 109 (1):52-57.
10. Caballero, A. D., Masi, S. D. Presencia de revistas científicas paraguayas en bases de datos en línea. *Información, cultura y sociedad: revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas.* 2014: (31), 121-131.